

¿Qué debo hacer en caso de pinchazo o corte accidental tratando a un enfermo?

Accidente:

[Salpicadura, pinchazo o corte con material que haya estado en contacto con sangre].¹

Medidas inmediatas

- 1º Retirada del objeto.
- 2º Forzar el sangrado.
- 3º Lavado con agua y jabón.
- 4º Desinfección con povidona yodada.
- 5º Cubrir con apósito impermeable.

Ponte en contacto con el responsable de tu Centro.²

Se le extrae sangre al paciente fuente, previa firma del consentimiento.



Ponte en contacto inmediatamente con el Servicio de Prevención³ o el Servicio de Urgencias del Hospital.⁴



Da parte al Servicio de Personal de tu Centro, para que quede constancia administrativa.



El primer día laborable tras el accidente debes presentarte en el Servicio de Prevención.

NOTAS

- 1 Los fluidos corporales peligrosos son: sangre, secreción vaginal, LCR, líquido sinovial, peritoneal y amniótico, tejidos o cualquier líquido visiblemente contaminado con sangre.
- 2 En el **Centro de Salud, SUAP, 061**, etc., se pondrá el accidente en conocimiento del responsable del Centro para iniciar el protocolo y la derivación al Hospital. En el **Hospital Comarcal** acudir directamente al Servicio de Prevención o al de Urgencias.
- 3 Servicio de Prevención:
Laborables, de lunes a viernes de 8.00 h. a 15.00 h. Tf: **952 69 80 06** ó **679 98 57 13**.
- 4 Servicio de Urgencias: Turnos de tarde y noche, festivos y fines de semana.

En el Servicio de Prevención se encuentran las recomendaciones al personal sanitario.

RECORDAMOS LA OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR TODOS LOS ACCIDENTES LABORALES.